Santo Domingo, R.D. Junio 11, 2021.

CARTA PÚBLICA A Jean Alain Rodríguez Ex Procurador General de la Republica.

Señor Jean Alain Rodríguez:

En la comunicación que recientemente dirigiera usted al ciudadano Presidente Luis Abinader, la cual hizo publica de manera deliberada, ex profesa por demás, más que temer por su vida o la de su familia, lo que realmente pretende es hacerse la víctima, distorsionar la realidad de los hechos, como es su costumbre, para que quede en el olvido y la penumbra su cuestionada, patética e infame gestión al frente de la Procuraduria General de la Republica y de manera particular su deplorable investigación en el caso Odebrecht.

Si real y efectivamente usted sintiera temor por su vida o la de su familia, como abogado, y por ende conocedor de la norma, en vez de dirigir una carta pública al Presidente de la República, hubiera producido y depositado por ante el ministerio público correspondiente la condigna denuncia o querella, pero de esta forma no podría dar a conocer a la opinión pública su verdadero propósito que es el de dañar, lo que le retrata como el funesto personaje que es usted.

Con respecto a lo que refiere sobre el Plan Renove, usted como ex Procurador debe saber que en ese expediente el juez de instrucción dictó un NO A LUGAR en mi favor. Pero, además usted me acusa frente al Jefe del Estado de haber desfalcado ese programa y solo eso podía llevarlo a cabo quien dirigía el plan, y ese no era yo. En el caso BANINTER también debe saber que no fui ni siquiera interrogado para la elaboración del expediente que fue a justicia. Esas dos referencias mentirosas por demás le siguen revelando su odio e inquina contra un ciudadano al que usted se empecina en destruir.

Con respecto a plantear al Presidente de la República, en su carta, que somos de un alto perfil de peligrosidad por la inclusión en la lista de criminales bajo la ley Magnitsky, bien sabe usted el nivel de influencia y las diligencias que digirió de manera personal para que injustamente me colocaran ahí. También esa acción le configura como el perverso del siglo.

Todos sabemos, y usted más que nadie lo sabe como cabeza del Ministerio Publico que fue, que la citada ley norteamericana permite ejercer sanciones económicas contra personas que han cometido violaciones a derechos humanos y actos de corrupción en países donde la ley y la justicia son fallidas, cosa que de ningún modo se adviene a la realidad dominicana.

Yo reitero hoy frente a usted, frente al ciudadano Presidente de la República y frente a todo el país, que no soy un hombre de odio, que no albergo rencores, que no he sentido instintos crimínales, pero que soy fiel creyente en Dios, en los valores cristianos, en la familia y por tanto creyente en la justicia divina. Espero en el altísimo que usted sea juzgado en la tierra o en el cielo, de mi parte duerma tranquilo, y procure que solo sus hechos le sirvan de jueces.

Y finalmente si hoy la justicia no pudiera establecer culpabilidad por soborno en el caso Odebrecht, usted debería sentirse el único responsable. Se negó a llevar a cabo las debidas diligencias para presentar un expediente serio. Sobre eso usted tiene cuentas con el país al que sirvió como Procurador General de la Pepública.

Atentamente.

Angel Rondon Rijo